

En el Reino Unido, en 2006, unas veinte mil mujeres solicitaron protección.

En 2012 fueron asesinadas 88 mujeres por violencia doméstica.

Cada seis minutos los servicios de emergencia en Londres reciben una llamada relacionada con la violencia doméstica.

Anualmente, más de 900 mujeres y niños en la capital británica están calificados como potenciales víctimas de muerte violenta en sus propios hogares.

Según los datos oficiales, a lo largo de Gran Bretaña hay más de diez mil personas en este grupo de riesgo.

España es de los países donde menos violencia de género hay en Europa. En 1996, en el Reino Unido hubo 75 muertes por violencia de género mientras que en España fueron 50. En España las agresiones afectan al 22% de las mujeres, lo que representa uno de los índices más bajos de la Unión Europea. Las mujeres españolas denuncian en menor medida que las europeas los casos más graves de violencia.

Algunas medidas adoptadas para combatir la violencia de género son:

- Ratificar los tratados internacionales y regionales.
- Adoptar y cumplir las leyes.
- Crear planes nacionales y locales de acción.
- Hacer que la justicia sea accesible para las mujeres y niñas.
- Garantizar el acceso universal a los servicios esenciales.
- Otorgar recursos públicos adecuados.
- Invertir en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres.
- Mejorar la autonomía económica de las mujeres.
- Trabajar para y con los jóvenes en tanto que defensores del cambio.

El 86% de los condenados por violencia de género no ingresan en prisión sino que sus penas son sustituidas por trabajos en beneficio de la comunidad.

En relación con las campañas de sensibilización, Lauren Luke es una conocida maquilladora inglesa que en esta oportunidad utilizó sus habilidades no para enseñar cómo verse mejor, sino para generar conciencia ante la violencia de género.

"Cómo verse lo mejor posible la mañana después" es el nombre del vídeo que circula por internet y que Luke realizó en asociación con la ONG Refuge en la campaña "No lo cubras".

En el vídeo aparece la maquilladora con golpes y heridas en el rostro. Luego de aclarar que ha pasado por momentos difíciles se maquilla frente a cámara brindando tips para tapar los moretones.

La campaña finaliza con la frase "65% de las mujeres que sufren violencia doméstica lo mantienen oculto. No lo cubras."

La iniciativa busca concienciar a las mujeres víctimas de la violencia doméstica y promover las denuncias ante estos hechos.

En cuanto al aspecto jurídico

Las mujeres de Inglaterra y Gales podrán conocer si sus parejas arrastran un historial de violencia. La medida, conocida como la ley de Clare (Clare's law) porque toma el nombre de una de las víctimas de la violencia de género cuyo caso conmocionó a la opinión pública, es efectiva desde marzo de 2013. La información tendrá que solicitarse a una comisión de policías y otras agencias —como el servicio que supervisa la libertad condicional de los reos— que comprobará al detalle cada petición para asegurar que es necesario proveer información a la solicitante y, en caso necesario, brindar también apoyo a las víctimas.

Con la ley de Clare también es posible que la policía revele acusaciones de abuso contra una persona, aunque estas nunca fueran probadas ni mediara ningún tipo de cargo; algo que ha despertado una gran controversia en el país.

Desde entonces, la policía ha procurado datos a 386 mujeres sobre sus compañeros actuales, o sobre hombres con los que anteriormente habían mantenido una relación.

La ley vigente ya permite a la policía dar información a terceros sobre el contexto de una persona si los agentes consideran que ello es necesario para prevenir un crimen. Sin embargo, la ministra del Interior británica, Theresa May, considera que a pesar de ello existe "una confusión considerable" respecto a cómo y cuándo la policía puede facilitar esos datos personales de un ciudadano a otros que los solicitan. Cuando el plan piloto fue puesto en práctica, las estadísticas en Inglaterra y Gales arrojaban el terrible balance de 88 mujeres asesinadas en un año por sus parejas o exparejas, según datos de Interior.

El Gobierno británico optó por avalar el "derecho a preguntar" y el "derecho a saber" ante la presión de una campaña popular auspiciada por el padre de Clare Wood, una mujer de 36 años, madre de un hijo, que en 2009 fue asesinada en Salford (área de Manchester) por un hombre al que había conocido a través de Internet. El hombre, llamado George Appleton, tenía un pasado de violencia —que Clare Wood desconocía— contra varias mujeres, incluido el acoso reiterado, las amenazas y el secuestro de una antigua novia a

punta de navaja. Después de unos meses saliendo con él, Wood rompió con Appleton, que comenzó a acosarla. La mujer acudió varias veces a la policía y puso numerosas denuncias en las que aseguró sentirse amenazada. No fueron útiles. Appleton estranguló a Clare Wood e incendió la cama en la que yacía su cuerpo, para suicidarse acto seguido. Tras lo ocurrido, una comisión independiente censuró la actuación policial en ese caso, cuyo desenlace quizá podría haberse evitado.

El empeño del padre de Clare, Michael Brown, y la difusión mediática del caso convenció al Ministerio del Interior de la conveniencia de extender a las potenciales víctimas de la violencia machista el derecho a pedir información a la policía. Una potestad que ya tienen los padres que quieren saber si las personas que tienen acceso a sus hijos pequeños esconden un historial de abusos sexuales (fue reconocido a raíz de la campaña promovida por Sara Payne, cuya hija Sarah fue asesinada por un conocido pedófilo).

La ley de Clare ha suscitado, sin embargo, algunas críticas, por el hecho de que se podrían revelar cargos no probados.

Fuente: El País.

Antonio Villena.

1.- Cifras de violencia de género en países británicos y comparativa con España.

El Reino Unido junto con los países nórdicos encabezan la lista de casos de violencia machista, con un 44% de casos.

Este porcentaje representa a mujeres que han sufrido violencia física y/o sexual desde los 15 años. Vemos que España presenta menos casos (un 10% menos). Aunque estas cifras resulten alarmantes, la diferencia se debe a que en el Reino Unido hay una política de igualdad más efectiva y las mujeres son más propensas a hablar sobre el tema. Por tanto, no es que se produzcan más casos sino que los que se dan son más visibles.

2.- Medidas adoptadas en educación.

En Inglaterra, el Estado y numerosas asociaciones locales incluyen en el temario tanto de colegios de primaria como en institutos de secundaria una serie de programas educativos con el fin de concienciar a los jóvenes desde edad temprana sobre la prevención de la violencia de género. Ejemplos de programas son: Break the cycle; Child Maltreatment, Youth Violence and Intimate Partner Violence: Developmental Relationships, etc...

3.- Campañas de sensibilización.

En las siguientes direcciones de internet podemos encontrar una serie de campañas para concienciar al público sobre la violencia de género.

www.msssi.gob.es/campanas/campanas15/home.htm

www.nrcdr.org/dram/campaign-ideas

La primera dirección corresponde a una serie de campañas españolas que se pueden comparar con las campañas inglesas de la segunda dirección.

4.- Penas aplicadas a los maltratadores.

En España el 86% de los condenados por violencia de género no ingresa en prisión, sino que ve sustituidas sus penas por trabajos en beneficio de la comunidad. En contraste, en Inglaterra, la pena más común impuesta a los delincuentes por violencia de género es una fianza. Sin embargo, los delincuentes que hieren a sus víctimas o que tienen una condena previa por violencia, muestran elevadas posibilidades de ser ingresados en prisión.

Romary Babler. 1º bachillerato A